ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTIMOD S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las nueve horas, del día treinta del mes de junio del año dos mil veinte, en el local de sesiones ubicado en Av. Del Ejercito No. 1123 entre Clemente Ballen y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la compañía ARTIMOD S.A., 1.- María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de 1 acción; y, 1.- Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente Ad Hoc de la Junta, la señora María Verónica Navarrete Haz de Falquez y actúa como Secretario de la junta, el Gerente General, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en junta general, ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Gerente General de sus actividades por el ejercicio económico del año 2019, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la señora María Verónica Navarrete Haz de Falquez, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve**: Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Comisario por sus actividades por el ejercicio económico del año 2019, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la señora María Verónica Navarrete Haz de Falquez, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve**: Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros del año 2019, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la María Verónica Navarrete Haz de Falquez, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve**: Aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 09h30 se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Por lo que el Presidente levanta la sesión a las 09h45.-

María Verónica Navarrete Haz de Falquez
Presidente Ad Hoc de la Junta

Fernando Calderón Guerrero
Gerente General-Secretario

Accionistas:

María Verónica Navarrete Haz de Falquez

Fernando Calderón Guerrero